

CONVOCATORIA DE CAMBIO DE TURNO



¿CUANDO?

Su publicación es 3 días antes de la captura de la evaluación del tercer departamental, tomando como base el calendario académico del IPN



¿DONDE?

En la página oficial del CECyT 10 (www.cecyl0.ipn.mx), en el apartado de gestión escolar, en el *banner* de ultimas noticias



REQUISITOS

Al momento del registro de solicitud en la convocatoria, no contar con ningún adeudo




AUTORIZACIÓN

Se consideraran distintos aspectos por parte del equipo de la administración del CECyT 10 para la autorización de los cambios de turno; lugar de domicilio del alumno, desempeño académico, historial de conducta/clases virtuales, oferta/demanda/cupo...



RESPUESTA

5 días hábiles después de la captura del 3er departamental, se notificara vía correo electrónico a los alumnos, cuya solicitud fue autorizada, para su aplicación en el próximo periodo de **reinscripción**

The bottom half of the page is decorated with various green plant leaves and stems, some with detailed vein patterns, set against a light green background.